



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR

Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de marzo 31 de 2003 - No. 0312 de Julio 12 de 2002

NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540

Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita

Sede Cámara Júnior Calle 31 Carrera 25 Esquina - Barrio La Clarita

Sede La Pavona Mz. N No. 24 - Barrio La Pavona

EVALUACION DE LA PROPUESTA

FECHA: Julio 21 de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

"COMPRA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR."

Con el fin de evaluar la oferta más favorable, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento Interno de Contratación de la Institución, se elabora cuadro comparativo de propuestas, con las cotizaciones presentadas por los diferentes proponentes.

Se recibieron 2 propuestas las cuales se relacionan a continuación:

Oferente	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
9728180 - JULIAN ANDRES MUÑOZ CASTRO	COMPRA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR.	1	\$7.932.570,00	\$7.932.570,00
4605100 - ALBERTO DE JESUS RIVERO CHIRINOS	COMPRA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR.	1	\$6.826.700,00	\$6.826.700,00

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El proponente cumple con las especificaciones Técnicas exigidas por la Institución Educativa. Las propuestas forman parte del expediente contractual que se derive.

PROPONENTE SELECCIONADO Y JUSTIFICACION:

El proponente ALBERTO DE JESUS RIVERO CHIRINOS, identificado con PPT No. 4605100, fue seleccionado por cuanto cumple con los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en la invitación pública, y presentó la oferta económica de menor valor, por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$6.826.700), resultando la propuesta más favorable para la Institución Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMARA JUNIOR

Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de marzo 31 de 2003 - No. 0312 de Julio 12 de 2002

NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540

Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita

Sede Cámara Junior Calle 31 Carrera 25 Esquina - Barrio La Clarita

Sede La Pavona MZ N No. 24 - Barrio La Pavona

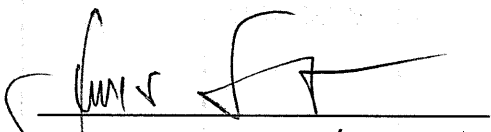
EVALUACION DE LA PROPUESTA

Para la celebración del contrato se cuenta con disponibilidad presupuestal por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$6.826.700).

En atención a que se recibieron dos (2) propuestas, se realizó el correspondiente cuadro comparativo y la evaluación de los requisitos exigidos, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa, determinándose que la oferta presentada por la proponente seleccionada es la más conveniente para la entidad.

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas recibidas, se concluye que el proponente ALBERTO DE JESUS RIVERO CHIRINOS, identificado con PPT No. 4605100, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas y las condiciones exigidas en la invitación pública, razón por la cual su propuesta se considera habilitada y favorable para la celebración del contrato con la Institución Educativa Cámara Junior.


JAMES SALAZAR RODRÍGUEZ
Rector (Encargado)